

Derechos de los estudiantes LGBTQ+

El acoso y la discriminación en contra de los estudiantes LGBTQ+ es ilegal. Todos los estudiantes, incluso los estudiantes LGBTQ+, están protegidos por las leyes federales, incluyendo el Título IX (el estatuto federal de derechos civiles prohíbe la discriminación sexual en la educación), y la Cláusula de Protección Igualitaria de la Constitución de los Estados Unidos. A pesar de esto, muchos estudiantes LGBTQ+ aun sufren acoso y discriminación simplemente por ser quienes son, además de ser blanco de leyes estatales discriminatorias que buscan privarlos de sus derechos federales. Esto es lo que debes saber.

Como estudiante LGBTQ+, tienes el derecho según las leyes federales de:

Elegir sí, cómo y cuándo salir del closet

Tienes el derecho a salir y sentirte orgulloso, cuándo y cómo elijas. También tienes el derecho a mantener en privado tu identidad de género, orientación sexual y variaciones en tus características físicas sexuales. Si tu escuela te delata, incluso a tus padres, podría estar infringiendo la ley a menos que exista una justificación sólida o a menos que la información esté en tu registro escolar oficial.

Vivir de acuerdo con tu identidad de género

Tienes el derecho de vestir, usar los baños y vestidores de la escuela, y participar en los deportes y otras actividades de acuerdo con tu identidad de género. Si no eres un niño o niña, por ejemplo, si eres no binario, y solo hay opciones para niños y niñas, tienes el derecho de decir que opción es la que más te conviene.

Expresar quién eres y en qué crees

Tienes el derecho de expresarte a través de tu forma de hablar y de tu apariencia, y de hablar acerca de tus creencias, siempre que estés siguiendo las reglas de la escuela y no acoses a los demás. Las escuelas pueden adoptar reglas acerca de la vestimenta, apariencia y conducta de los estudiantes, pero no pueden señalar a los estudiantes LGBTQ+ ni exigir el cumplimiento de los estereotipos sexuales, por ejemplo, exigiendo que las niñas usen vestido y los niños tengan el cabello corto.

Salir con quien tú quieras

Tienes el derecho de salir con quien tú quieras, independientemente de tu género e ir con tu pareja a los eventos de la escuela. Tu escuela no puede tratarte de manera diferente a otras parejas de estudiantes porque se identifica como LGBTQ+.

Formar un grupo de estudiantes

Tienes el derecho de formar una Alianza Gay, Heterosexual o Alianza de género y sexualidad (GSA, por sus siglas en inglés) o cualquier otro tipo de club iniciado por estudiantes LGBTQ+ y que se reconozca y trate de la misma manera que cualquier otro club estudiantil en tu escuela. Si tu escuela permite incluso un club de estudiantes que no tenga nada que ver con el aprendizaje académico ("plan de estudios"), también debe de permitir un club estudiantil de LGBTQ+.

No ser acosado, intimidado o experimentar un ambiente escolar hostil por ser LGBTQ+

Tu escuela es responsable de detener el acoso y la intimidación anti-LGBTQ+, incluyendo los insultos, empujones, empujones, patadas o puñetazos. Tu escuela es responsable de prevenir y abordar un ambiente escolar hostil relacionado con sus políticas, prácticas o debates, como las propuestas para eliminar libros de o acerca de personas LGBTQ+ de las bibliotecas escolares.

Que no confunda tu género o nombrarte muerto

Tu nombre legal solo debe aparecer en circunstancias muy limitadas, y tu nombre confirmado debe usarse en cualquier otro lugar. Tu escuela es responsable de detener el acoso, incluso si alguien en repetidas ocasiones e intencionalmente te identifica con el género o nombre incorrecto.

Denunciar el acoso e intimidación

Toma nota de cualquier incidente de discriminación, acoso o intimidación. Anota las fechas, nombre de las personas involucradas y exactamente lo que sucedió, entre más detalles, mejor. Inmediatamente notifica a tu escuela por escrito de que tiene que protegerte.

Recibir medidas de apoyo

Si denuncias acoso o discriminación, tu escuela te debe proporcionar medidas de apoyo para brindarte la ayuda que necesitas para que tu educación no se vea interrumpida. Estos pueden incluir, entre otros: cambiar tu horario de clase, darte tiempo adicional para que termines las tareas, permitirte tomar tiempo libre de la escuela o asegurarse de que tengas un consejero con quien hablar.

No castigarte por denunciar el acoso o discriminación

Si denuncias acoso o discriminación o participas en una investigación de acoso o discriminación, tu escuela no puede amenazarte, maltratarte, discriminarte o castigarte de ninguna otra manera. Si tienes algún problema en la escuela, primero ponte en contacto con tu director(a) u otra persona adulta de confianza en la escuela.

Considera usar un [modelo de carta del Proyecto Nacional LGBTQ de la ACLU](#). Si no abordan el problema, es hora de buscar ayuda.

Presenta una queja de derechos civiles

Si has sufrido acoso, intimidación o discriminación en la escuela por ser LGBTQI+, puedes presentar una queja ante [el Coordinador del Título IX de tu escuela](#) o directamente ante la Oficina de Derechos Civiles (ED OCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de EE. UU. hoy mismo. Obtén más información acerca de cómo presentar una queja ante el ED OCR leyendo la hoja informativa [Reclama tus derechos](#) de GLSEN y PFLAG. Puedes presentar una queja por intimidación, acoso o discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, condición de transgénero, variaciones en las características sexuales (incluidos los rasgos intersexuales) y/o embarazo y estado parental.

Para encontrar información acerca de cómo presentar una queja ante un Coordinador de Derechos Civiles del Título IX local, consulta tu manual del estudiante, el sitio web de tu escuela o el sitio web de tu distrito escolar o agencia.

Tu estado puede proporcionar protecciones adicionales. Los mapas interactivos de [GLSEN Navigator](#) pueden ayudarte a identificar si tu estado prohíbe por separado el acoso, la intimidación o la discriminación anti-LGBTQI+.

Obtén ayuda

Si tienes preguntas acerca de cómo tomar acción, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

Para preguntas generales:

policy@gsen.org • gsen.org

PFLAG Nacional:

Diego Miguel Sanchez, APR, Director of Advocacy, Policy & Partnerships 202-657-6997 • dsanchez@pflag.org • www.pflag.org

Para obtener asesoramiento o asistencia legal:

ACLU's National LGBTQ Project help-lgbtq@aclu.org

National Women's Law Center Fund's Legal Network for Gender Equity:

www.nwlc.org/legal-assistance

National Center for Lesbian Rights Legal Help Line:

(800) 528-6257 • <https://www.nclrights.org/get-help/>